

### SESION DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

#### **2.- Debate y votación de las solicitudes de comparecencia de los representantes de cada una de las formaciones que tienen representación en el Comité de Empresa del Gobierno, ante la Comisión correspondiente, a fin de explicar la situación crítica de las relaciones entre los miembros del Gobierno y las organizaciones sindicales en relación con la información legal debida y las decisiones que se adoptan, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/7820-0007]**

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Segundo punto del orden del día.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Debate y votación de las solicitudes de comparecencia de los representantes de cada una de las formaciones que tienen representación en el comité de empresa del Gobierno ante la comisión correspondiente a fin de explicar la situación crítica de las relaciones entre los miembros del Gobierno y las organizaciones sindicales en relación con la información legal de vida y las decisiones que se adoptan, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Le doy la palabra al Grupo Popular, que es el solicitante.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Si, buenos días, y muy brevemente, señorías, lo que me ha contado mi compañero que en esta mesa si estamos y entonces nos enteramos de primera mano, si no lo hacemos por las actas que se redactan por parte de los servicios de la cámara, en el acta también quedaba reflejado que la previsión de la Mesa de la Comisión era que estas comisiones se celebraran en tres días distintos -de estas comparecencias, perdón- porque la mesa entendió que la solicitud iba destinada a la petición de una comparecencia por cada uno de los miembros del comité de empresa que, como ustedes saben, son seis los sindicatos que representan al comité de empresa del Gobierno de Cantabria.

La intención del Grupo Parlamentario Popular no era ningún momento que fueran diferentes. Nosotros queremos expresar aquí lo que lo que entendemos, no que fueran diferentes, sino que fueran todos ellos, o sea que vinieran todos ellos a comparecer, no que viniera la presidenta del comité de empresa, sino que vinieron todos ellos a una misma comparecencia y pudieran estar presentes. Si hubiéramos querido que hubieran venido cada uno de los representantes, hubiéramos pedido sus comparecencias diferentes y ahora nos encontraríamos votando ellas.

Quiero también aprovechar para mostrar, pues bueno no sé si una queja o el malestar por parte del Grupo Parlamentario Popular de que nos encontremos un 27 de abril votando, no poniendo fecha, a esta comparecencia, sino votando si sí o si no, comparecen cuando estaba presentada el día 21 de enero. Creo que no nos podemos permitir el lujo, como comisión que somos, de tardar cuatro meses en solventar los temas que los grupos parlamentarios presentamos.

Tampoco pedimos que sea al día siguiente, pero creemos que tenemos que cumplir con lo que dice el reglamento y tenemos que cumplir con los tiempos, sobremanera, como podremos ver en el punto siguiente cuando este grupo parlamentario y ahí voy a hablar en primera persona, porque fui yo la que solicité una ampliación de plazo para presentar enmiendas a la ley que viene después y no se me concedió por parte de la mesa porque según lo que se dijo, habíamos tenido el suficiente tiempo. En vez del 7 de abril, que fue cuando se acabó, este grupo o esta diputada, mejor dicho, no voy a hablar de mi grupo, voy a hablar de mí, lo pidió para el día 12 de abril, se pudieron hasta el 12 de abril no se concedió la mesa, es totalmente autónoma, respetamos la decisión, pero yo quiero decir que fue curioso que hasta el día 12 de abril no se pudieron presentar las... o sea, tuvimos que presentar las enmiendas el día 7 en vez del día 12, como habíamos pedido. Pero me llama la atención que yo me pensé que presentando las enmiendas el día 7 de abril, la comisión o la Mesa de esta Comisión iba a admitirlas a trámite el 8 de abril, pero no, es que tardó hasta el día 15 para presentarla...

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Señora diputada, estamos hablando...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Sí, termino. Terminó sencillamente diciendo como he dicho al principio que la voluntad de este grupo parlamentario, respetando como no puede ser de otra manera la autonomía y la decisión de la Mesa de esta Comisión, de convocar las comisiones que entienda deba convocar y las comparecencias que deba convocar. La intención de propuesta de comparecencia era conjunta del comité de empresa. Y, por lo tanto, en una sesión con los tiempos flexibles se podría solventar perfectamente.

Gracias, señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Muchas gracias, señora diputada.

Sabe usted que tiene siempre el Reglamento de la Cámara a su disposición para hacerlo cumplir. Y así se ha hecho en relación con las enmiendas que se presentaron por parte... y la ampliación de plazo de enmiendas que se solicitó por parte de su Grupo.



En todo caso, puesto que son ustedes el Grupo que lo solicitan, y así han expresado cuál es su voluntad; yo propongo a esta Comisión para su conocimiento, aunque la decisión tenga que ser después de la Mesa, que se agrupen todas las comparecencias en un solo día. Les solicito que nos permitan a los miembros de la Mesa ampliar el plazo, los treinta minutos de intervención, para que puedan tener pues diez minutos cada uno de los grupos en su primera intervención, cada uno de los sindicatos. Manteniendo el resto de los tiempos. Y eso, efectivamente, puede hacer más fluido, si esa es la voluntad del grupo que lo solicita.

De tal manera que ese día también, cuya fecha se fijó inicialmente en la Mesa para los días 11 y 13 de mayo, quedaría finalmente fijada para el día 11 de mayo; martes, 11 de mayo. Seguramente será a las diez de la mañana. Lo comunicaremos oportunamente. Pero para que ustedes se vayan haciendo un poco una composición de lugar.

Señor secretario. Tercer punto... (murmullos)

Bueno, efectivamente, si ninguno está... Si no existe ninguna opinión en contra se aprobaría por asentimiento. Se aprueba por asentimiento.